

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN**

Tomado en consideración el Proyecto de obras “Terminación de la mejora de la captación, distribución e impulsión de la tubería de abastecimiento”, con un presupuesto base de licitación de 97.000,00 euros, de los que 16.834,71 euros corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%); y la Memoria Técnica de la obra “Construcción de módulo de nichos en el Cementerio de Arcos de Jalón”, con un presupuesto base de licitación de 36.351,95 euros, de los que 6.309,02 euros corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), por el presente se expone al público dicho proyecto y dicha memoria para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de diez días naturales (10) a contar desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en la Oficina General del Ayuntamiento de Arcos de Jalón, sitas en Avda. de la Constitución, nº 28.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerarán definitivamente aprobados.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Arcos de Jalón (<https://arcosdejalon.sedelectronica.es> - Contratación-Contratos-Contratos-Contratos 2019).

Arcos de Jalón, 30 de septiembre de 2019.– El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina. 2023

BOPSO-116-09102019